

SEGUNDA SECCIÓN  
GUERRA PERDIDA CONTRA EL NARCOTRÁFICO  
Y ESTRATEGIAS ALTERNATIVAS DE SEGURIDAD PÚBLICA

# LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE ALTO IMPACTO EN MÉXICO

VÍCTOR M. QUINTANA\*

## INTRODUCCIÓN

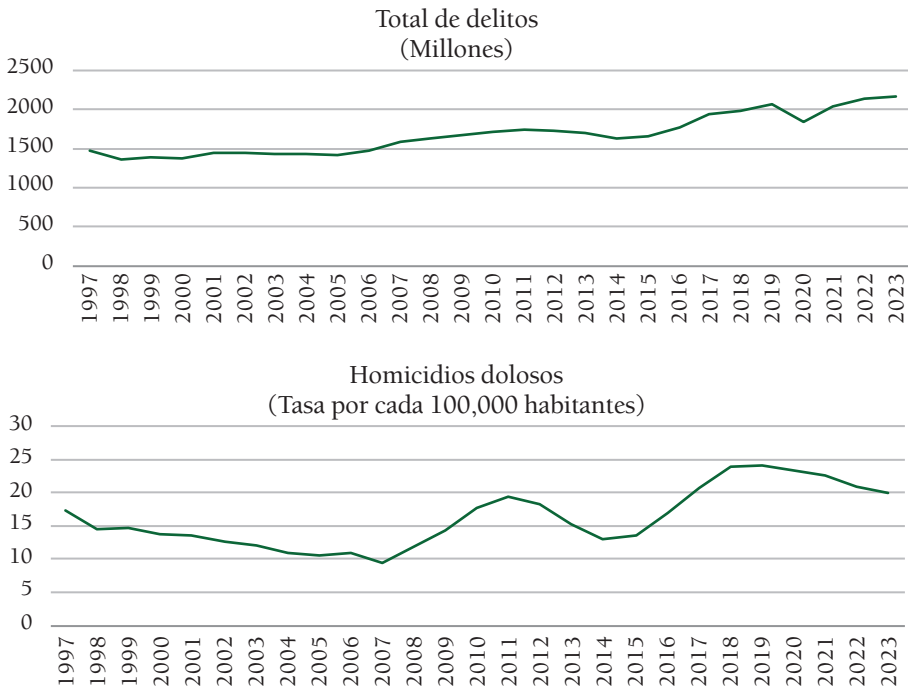
Desde el año 2007, en México se han disparado las cifras de los delitos llamados “de alto impacto”. Se trata sobre todo de los cometidos por la delincuencia organizada, aunque también se incluyen ahí delitos cometidos por otros delincuentes como el robo en distintas modalidades, el feminicidio y la violencia familiar.

La escalada de violencia criminal se inicia con la declaración por parte del entonces presidente de la República Felipe Calderón Hinojosa de la “Guerra contra el Narcotráfico”, en diciembre de 2006 (Quintana, 2012). A partir de entonces se da una especie de “iatrogenia” donde el medicamento aplicado es precisamente lo que provoca o agrava la enfermedad: todas las medidas promovidas por el gobierno federal, como sacar al Ejército a las calles, generan más violencia, más violaciones a los derechos humanos (ver gráficas anexas).

La Administración del presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018), sin decirlo explícitamente, continuó la misma política. Aunque al principio hubo un descenso en los índices de violencia, luego la incidencia delictiva volvió a aumentar. En efecto, el total de delitos en 2007 ascendió a 884,374 en todo el país; alcanzó un máximo de un millón 80,819 en todo el 2011, luego descendió hasta 840,750 en 2014, para volver a subir hasta un millón 342,372 en 2018. Los homicidios dolosos siguieron una tendencia similar: en 2007 se contabilizaron 10,253 en todo el país, para 2011 el total nacional llegó a más del doble: 22,409, en 2014 bajó a 15,520, pero de ahí comenzó a ascender de nuevo hasta alcanzar 29,991 en 2018 (véase gráfica 1).

\* Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

GRÁFICA 1  
 TOTAL ANUAL DE DELITOS Y HOMICIDIOS DOLOSOS,  
 MÉXICO (NACIONAL 1998-2023)



FUENTE: ONC (2024).

En este trabajo pretendemos hacer un somero balance de la lucha contra la violencia de alto impacto en México entre 2018 y 2024 a tres niveles: primero, las acciones emprendidas por el aparato de Estado a nivel nacional; enseguida, las iniciativas de articulación regional y local por diversos órdenes de gobierno y de la sociedad civil; en tercer lugar, analizaremos algunas buenas prácticas locales de acompañamiento y formación con niñas, niños y adolescentes en riesgo. Terminaremos con una serie de propuestas y conclusiones.

LAS ACCIONES DESDE EL APARATO DE ESTADO Y SUS RESULTADOS

Ante la gravedad del problema de la violencia y la inseguridad, desde que fue nombrado Presidente Electo de México en julio de 2018, Andrés Manuel López Obrador inició una serie de foros de consulta en diversas regiones del país para elaborar un plan que atendiera este grave

problema desde la perspectiva de su proyecto de llevar a cabo la “Cuarta Transformación” en la historia de México. A partir de esos foros se elaboró y se presentó el *Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024*.

Dicho plan buscaba implantar un “paradigma radicalmente distinto al aplicado en sexenios anteriores” y parte de la premisa de que “Este enfoque integral y transversal es la consecuencia lógica de una certeza: que, así como la inseguridad y la violencia hacen imposible la consecución del bienestar, la paz social no puede conseguirse sin bienestar y sin justicia” (López Obrador, 2018).

El Plan constaba de ocho ejes, líneas de acción u objetivos generales (no precisa qué son): 1) Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia; 2) Garantizar empleo, educación, salud y bienestar; 3) Pleno respeto y promoción de los derechos humanos; 4) Regeneración ética de la sociedad; 5) Reformular el combate a las drogas; 6) Emprender la construcción de la paz, con dos incisos: procesos de desmovilización, desarme y reinserción de los grupos delictivos, y formación y operación del Consejo de Construcción de la Paz, como instancia de articulación de todos los actores involucrados en el proceso de paz; 7) Recuperación y dignificación de las cárceles; y 8) Seguridad pública, seguridad nacional y paz, que a su vez se subdivide en: a) Repensar la seguridad nacional y reorientar a las Fuerzas Armadas; b) creación de la Guardia Nacional; c) Coordinaciones nacional, estatales y regionales; d) Lineamientos de operación.

A diferencia de las estrategias de los dos presidentes anteriores, la de López Obrador partió de un planteamiento integral, enfocándose en los factores socio-estructurales del problema de la inseguridad y violencia. Desde el inicio de la Administración actual se empezó un proceso de investigación, denuncia y actuación contra varios altos funcionarios de los gobiernos anteriores. A resultas de ello, fue a prisión la extitular de las secretarías de Desarrollo Social y de la de Desarrollo Territorial y Urbano del gobierno de Peña Nieto, Rosario Robles, y fue detenido en España y extraditado a México el exdirector general de Petróleos Mexicanos, Emilio Lozoya Austin. Por su parte, el aparato judicial de Estados Unidos detuvo y mantiene en prisión en aquel país a Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública con Felipe Calderón y detuvo también al Gral. Salvador Cienfuegos, secretario de Defensa con Peña Nieto, ambos por nexos con el narcotráfico.

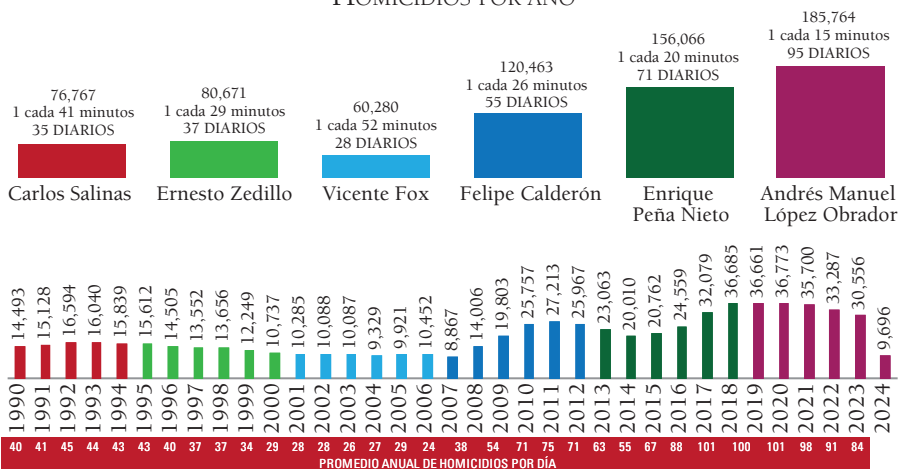
Otro de los ejes fundamentales de la estrategia es la inclusión educativa y laboral de los jóvenes en riesgo. Para ello, la Administración de López Obrador puso en marcha desde 2018 dos programas: Jóvenes Construyendo Futuro que consiste en becas para que los jóvenes funjan como aprendices en empresas de todo tipo; y Becas Benito Juárez, una asignación mensual a todos los jóvenes de bachillerato para disminuir el riesgo

de abandono escolar. Toda esta filosofía, junto con la insistencia en la desmovilización, el desarme y el respeto a los derechos humanos, se sintetiza en la frase de López Obrador: “Abrazos, no balazos”.

Aunque es una estrategia que le apuesta más al largo plazo, los datos desde diciembre de 2018 hasta marzo de 2024 muestran lo siguiente:

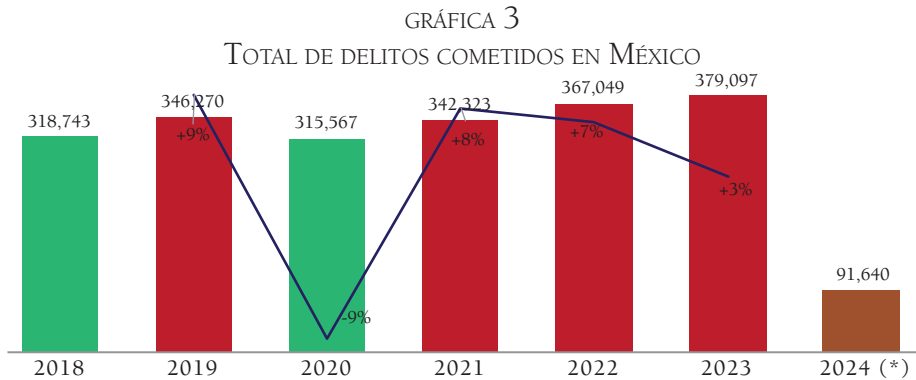
Considerando los sexenios de Felipe Calderón, Enrique Peña Nieto y el de Andrés Manuel López Obrador, hasta diciembre de 2023: hay una tendencia clara en el incremento del número de homicidios dolosos. En efecto, de 2007 a 2012 hubo un total de 120,463 homicidios dolosos, un promedio de 55 diarios. El sexenio calderonista comenzó con 8,867 homicidios dolosos en 2007 y terminó con 25,967 en 2012. Durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, escaló el número de homicidios dolosos: en los seis años fue de 156,066 con un promedio de 71 diarios. El sexenio comenzó con una disminución respecto al 2012, pues en 2013 hubo 23,063 homicidios dolosos y se redujo en 2014, para terminar el 2018 con 36,685. En los primeros cinco años de López Obrador, hubo un claro aumento en el número de homicidios dolosos, pues hasta diciembre de 2023 hubo 172,977 y en lo que resta de 2024 se estima que sobrepasarán los 185 mil con un promedio diario de 95. Sin embargo, es claro que, como señala la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del Gobierno Federal, a partir de 2021 empezó a experimentarse una reducción de homicidios dolosos que se mantuvo en 2022 y 2023. Así, en 2023 hubo casi un 17% menos de homicidios que en 2019 (véase gráfica 2).

GRÁFICA 2  
HOMICIDIOS POR AÑO



FUENTE: INEGI (2023) y SESNS (2024).

No ha sucedido lo mismo con el total de delitos cometidos en el país: en el último año del gobierno de Enrique Peña Nieto se cometieron un total de 318,743; en 2019, el primer año del gobierno de López Obrador, se cometieron 346,270, un 9% más; en 2020 hubo una reducción de 9%: 315,567, para aumentar sostenidamente los siguientes tres años: 8% en 2021: 342,323; 7% en 2022: 367,049 y 3% más en 2023: 379,097 (véase gráfica 3).



Fuente: INEGI (2023) y SESNS (2024).

Cabe observar, además que no se ha podido combatir con eficacia la violencia de género en sus diversas modalidades: feminicidio, violaciones, violencia familiar, trata de personas (ONC, 2024).

También es importante destacar que las intervenciones de las fuerzas armadas, incluida aquí la Guardia Nacional, en sus enfrentamientos contra la delincuencia organizada, resultaron menos letales que en el pasado, es decir, arrojaron un menor número de muertos y un mayor número de detenidos.

Sin embargo, en general los cárteles no han respondido a los llamados del presidente López Obrador y siguen repartiendo balazos. Sigue habiendo masacres en diversos puntos del país, entre ellas la de 7 niños y 2 mujeres de la familia Le Baron en Bavispe, Sonora, en noviembre de 2019, o las de un centro de rehabilitación en Guanajuato en julio de 2020 con 24 personas asesinadas. La “toma de Culiacán” por parte del Cártel de Sinaloa en octubre de 2019 para impedir la detención de Ovidio, el hijo del “Chapo” Guzmán, o la masacre de jóvenes en Salvatierra, Guanajuato, en diciembre de 2023, solo por mencionar algunos de los casos que más han llamado la atención.

Las organizaciones criminales, como el Cártel Jalisco Nueva Generación, el Cártel de Santa Rosa en Guanajuato, Los *Ardillos* en Guerrero, o el Cártel

Chamula en Chiapas, se han fortalecido, han expandido las zonas que controlan y eso ha provocado más enfrentamientos entre ellos. Además, la importación, elaboración y tráfico del fentanilo se ha convertido en un muy rentable negocio para los cárteles y los narcomenudistas; y la disputa por la exportación de este o el control de los mercados locales genera violencia en buena parte del territorio nacional. Es muy claro que las organizaciones criminales, a pesar de los llamados y muestras de buena voluntad del gobierno federal, no van a dejar de usar las armas de esta manera tan letal, al menos en el corto plazo, pues su peculiar cálculo del “costo-beneficio” de sus actividades lo ven favorable, dado el nulo valor que le dan a la vida humana.

Por otra parte, hay otros aspectos de la violencia y la inseguridad que no se han podido reducir y vulneran seriamente a diversos sectores sociales: el número de personas desaparecidas hasta diciembre de 2023, según la extitular de la Comisión Nacional de Búsqueda, llegaba 110,972 en agosto de 2023.<sup>4</sup> A este respecto ha habido una gran polémica entre las organizaciones de personas buscadoras y el gobierno federal. Agrava el problema el asesinato de personas buscadoras de víctimas de desapariciones, que a febrero de 2024 llegaba a quince (Villa, 2024). Además, es necesario llamar la atención sobre los asesinatos de personas derecho-humanistas y defensoras del medio ambiente. Según el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA), a abril de 2024 durante el sexenio de AMLO han sufrido agresiones 581 defensores del medio ambiente, de los cuales 123 fueron asesinados (Padilla, 2024). Y según Reporteros Sin Fronteras, durante el sexenio que está por terminar han sido asesinadas 37 personas que se dedican al periodismo (Animal Político, 2024).

Habría que agregar, por último, el asedio continuo de diversas organizaciones criminales contra comunidades indígenas como las de Ostula, en Michoacán; y otras en los estados de Guerrero, Chiapas y Chihuahua, que han provocado el desplazamiento forzado de cientos de personas. Según la Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas de los Derechos Humanos, al mes de marzo de 2024 había en el país, 386 mil personas desplazadas (Arellano, 2024).

#### LAS INICIATIVAS DE SEGUIMIENTO Y ARTICULACIÓN LOCAL

Por otra parte, en algunas regiones o estados de la República han surgido iniciativas de coordinación entre los diversos órdenes de gobierno: federal, estatal, local, cuerpos policiacos, organismos empresariales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones de educación superior y de investigación, etc. Las principales acciones que han realizado son:

- Seguimiento sistemático de la evolución de la delictividad en la región a través de reportes periódicos “semáforos delictivos”, informes sobre casos específicos, etcétera.
- Presentación de denuncias a las autoridades que forman parte de la instancia de coordinación y seguimiento de estas.
- Análisis de las estrategias, de las acciones emprendidas y de los resultados obtenidos.
- Selección de áreas o grupos sociales para experimentar modelos de intervención específicos.
- Evaluación de estas estrategias de intervención.

Es necesario hacer una relación de estas experiencias, que se ha dado en diversos estados y regiones. Hasta ahora el análisis más detallado es el realizado por Sergio Aguayo y Jacobo Dayán de El Colegio de México, a partir de la experiencia de la Comarca de La Laguna, en los estados de Durango y Coahuila, en el norte de México (Aguayo, 2020).

Ellos atribuyen el éxito de la estrategia en la reducción de la criminalidad en la Comarca a varios factores:

1. Personas y grupos sociales dispuestos a resistir a los violentos y a dialogar con las autoridades. Los liderazgos principales provinieron de algunos empresarios e incluyeron a un puñado de familiares de víctimas. Sus peticiones se plasmaron en el Mando Especial, y en leyes y programas pensados para atender la problemática de los desaparecidos

2. Dos gobernadores, Rubén Moreira y Miguel Ángel Riquelme, se tomaron en serio la defensa de la seguridad y la promoción de los derechos humanos. Al hacerse responsables obtuvieron el apoyo de tres presidentes de la República y de los alcaldes laguneros. Tomar en cuenta las propuestas de la sociedad ayudó en la forja de un consenso; y,

3. El viraje estratégico adoptado por Felipe Calderón y mantenido por Enrique Peña Nieto. Decidieron atacar a los Zetas, la organización criminal que recurría a la brutalidad sistémica contra la población. Instalaron en Monterrey un Centro de Fusión de Inteligencia y Operatividad y aprobaron la creación del Mando Especial para La Laguna. El gobierno de Andrés Manuel López Obrador ha seguido apoyando el Mando Especial (Aguayo, 2020).

Es necesario aclarar que el Mando Especial es una estructura orgánica donde convergen las policías estatales de Durango y Coahuila, las policías de los municipios conurbados, la Policía Federal durante los sexenios de Calderón y Peña Nieto y la Guardia Nacional, ahora con López Obrador, todo esto coordinado por un militar de la Secretaría de la Defensa Nacional

Parece, pues, que los ingredientes necesarios para una estrategia más o menos exitosa podrían ser los siguientes: 1) focalización en áreas metropolitanas y grandes ciudades; 2) coordinación entre los diversos órdenes de gobierno y de la sociedad civil, junto con las fuerzas del orden de todos los niveles; 3) mando único a cargo de un militar; 4) cooperación de todos los órdenes de gobierno, sea cual fuere la extracción partidista de la misma; 5) una sólida labor de inteligencia.

#### LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ACOMPAÑAMIENTO A NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN RIESGO

No bastan las políticas macro, o sea, a nivel nacional o federal, ni siquiera si se ven complementadas con cursos de acción meso a nivel regional o local. Porque se hace necesario no solo controlar el accionar de las organizaciones delincuenciales (el efecto *pull*) sobre la población, principalmente sobre las y los jóvenes, sino atender de cerca, en proximidad, los factores que ponen a éstos en riesgo de caer en las adicciones o en las garras de dichas organizaciones (efecto *push*). A este respecto han emergido muy diversas experiencias a lo largo de todo el territorio nacional, en las que organizaciones de la sociedad civil de diverso tipo emprenden procesos de acompañamiento y formación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en riesgo con diversas metodologías de intervención. Muchas de estas prácticas han sido sistematizadas en cuanto a los supuestos, metodología, proceso de intervención y resultados inmediatos (USAID, 2012).

Entre las constantes que hemos podido encontrar en estas experiencias de intervención social, habría que destacar las siguientes:

- Trabajo desde lo local: desde barrios y colonias caracterizados por sus altos niveles de delincuencia, adicciones, exclusión y desintegración social.
- Las niñas, niños, adolescentes y jóvenes son los principales actores de los diversos procesos de acción comunitaria que se desatan.
- Los principales objetivos de las intervenciones son: evitar el abandono escolar y la exclusión educativa de adolescentes y jóvenes; mejorar la imagen de adolescentes y jóvenes, tanto entre ellos como ante la comunidad y evitar que sean criminalizados sistemáticamente; sustraerlos de las influencias de los grupos criminales y de las adicciones; y fortalecer el tejido social comunitario.
- Los actores protagónicos siempre son los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, asistidos por formadores y desde ellos se convoca a

- otros actores de la comunidad: padres y madres de familia, maestras y maestros, dirigentes sociales, políticos y religiosos locales, etcétera.
- Prácticamente todas las experiencias se enfocan a la reconstrucción del tejido social comunitario, construyendo redes, identidades colectivas, acciones colectivas organizadas, aprovechando los recursos de la comunidad.
  - Se parte siempre de diagnósticos participativos, elaborados junto con las y los jóvenes y ellos mismos son quienes eligen la problemática prioritaria a atender.
  - Desde el diagnóstico, durante la implementación de las acciones comunitarias y en su evaluación, se da un proceso intenso de formación de las y los jóvenes o niños en cursos, talleres, campamentos, etc. Se construyen saberes, se forma en el desarrollo de habilidades psicosociales, afectivas, culturales, deportivas, etcétera.
  - El tipo de acciones implementadas es muy diverso: mejoramiento del entorno físico comunitario, sobre todo rescate de espacios comunes, como medida de prevención situacional de la inseguridad y violencia. Organización de manifestaciones culturales de diverso tipo: *performances*, música, grafiti, teatro, circo. Organización de eventos y torneos de diversos deportes. Son muy importantes los modelos de intervención orientados a evitar el abandono escolar: acompañamiento a alumnos, maestros, padres de familia.
  - Aunque hay evaluaciones y documentación sistemática de la mayoría de las experiencias y que, cualitativamente se considera que han contribuido a disminuir las adicciones, la criminalidad y la violencia, no hay suficientes investigaciones que puedan señalar con mayor precisión el grado en que se lograron los objetivos de la intervención y que ponderen los factores que más peso tuvieron en ello.

#### ALGUNAS CONCLUSIONES Y PROPUESTAS:

México no vivió en el mismo grado que otros países de América Latina la violencia represiva de Estado o la violencia de respuesta de los movimientos guerrilleros en los años setenta y ochenta. Sin embargo, desde los años noventa se empieza a manifestar de manera creciente en la mayoría de las regiones del país la violencia del crimen organizado, que implica: homicidios, ejecuciones, extorsiones, secuestros, lesiones dolosas, etcétera.

La estrategia de “Guerra contra el Narcotráfico” puesta en marcha por la Administración de Felipe Calderón desde 2006 y proseguida por la de

Enrique Peña Nieto entre 2012 y 2018, no logra disminuir, sino, por el contrario, disparan la comisión de delitos en el país.

Ante esta realidad, se han puesto en marcha otras estrategias y cursos de acción para enfrentar la seguridad y la violencia en tres niveles distintos: 1) desde el gobierno federal, como parte de la estrategia de la Administración que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador; 2) desde algunas regiones y ámbitos locales mediante la articulación de actores de los diferentes órdenes de gobierno y de la sociedad civil; 3) y en el ámbito micro-local, mediante la intervención social de organizaciones de la sociedad civil que buscan anular o minimizar los factores de riesgo entre niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Parecería que la combinación de estos tres niveles de estrategia que atacan la mayor parte de los factores que han hecho escalar la inseguridad y la violencia en México, pueden lograr buenos resultados. Sin embargo, es necesario sistematizar críticamente dichas experiencias; aprender de lo que ha dado resultado en otras latitudes; y llegar a acuerdos mínimos entre los diferentes órdenes de gobierno, sociedad y regiones para tener resultados eficaces.

A partir de lo anterior y de los planteamientos de algunos autores que nos parecen aportan en este ámbito, hemos elaborado algunas propuestas.

#### PARTIMOS DE LAS SIGUIENTES PREMISAS:

- El problema de la violencia y la inseguridad son cuestiones de Estado, no solo atañen a un orden de gobierno, sino a los tres órdenes: federal, estatal y municipal, pero también a la ciudadanía en sus diversas formas de organización. Esto entraña la participación continua de todos estos actores colectivos.
- Es necesario restablecer una relación constructiva entre los diversos órdenes de gobierno y las organizaciones de la sociedad civil, sobre todo las dedicadas a la defensa y promoción de los derechos humanos. Involucrarlas en la elaboración de estrategias y programas para la seguridad y la paz, tomarlas como interlocutores ordinarios para monitorear y evaluar la eficacia de los programas de Estado y de gobierno. Apoyarlas y exigirles responsabilidad.
- La fórmula de Elías Carranza parece válida como principio de acción: “Dosis prudentes de prevención situacional; dosis también prudentes de justicia penal de excelencia; control de variables específicas que elevan la frecuencia y los niveles de violencia del delito, como armas de fuego; y todas las dosis posibles de justicia social” (López, 2023; Cortes, 2019; IBERO, 2023 y Guerrero, 2024).

- Es necesario distinguir y atender los diferentes tipos de violencia que se están dando en el país: ejecuciones, homicidios dolosos, desaparición de personas, desplazamiento forzado, violencia contra las mujeres, secuestro, violencia intrafamiliar, violencia contra las personas en movilidad, despojo de patrimonio, territorios y recursos naturales.
- Como dijimos más arriba, es necesario llevar a cabo acciones concertadas a varios niveles: nacional (e internacional), estatal, local y a nivel de pequeñas comunidades, barrios o colonias populares.
- Una cuestión que es ineludible plantearse antes del diseño de cualquier estrategia, se presenta como un abanico: ¿Cuál será el papel de las fuerzas armadas en ella? ¿Hasta dónde es necesario contar con su participación? ¿En qué tareas? ¿Cómo? ¿Con qué tipo de controles civiles? ¿Con carácter permanente o transitorio? ¿Se puede pensar en una estrategia gradual de sustitución de estas por policías de diversos niveles bajo el mando civil? ¿Qué pasos habría que dar?

Tomando esto en cuenta, las propuestas que hemos analizado convergen en la necesidad de las siguientes acciones:

#### A. ESTRATEGIA Y CONCEPCIÓN:

- Conformar bases de datos confiables sobre los diferentes tipos de violencia que se puedan compartir entre los diferentes actores gubernamentales y civiles, que contengan no solo las estadísticas macro sobre delitos y violencia y las diferencien, que sistematicen las visiones y las experiencias de cómo afectan a las comunidades y a las personas.
- Adoptar una perspectiva de derechos humanos, de género, de interculturalidad e interseccionalidad.
- Implementar estrategias de reducción y prevención de homicidios, focalizadas y fundadas en evidencia.
- Diseñar una estrategia orientada a combatir la violencia y el delito, no a la guerra contra las drogas.

#### B. COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DE INSTANCIAS Y ACTORES:

- Crear espacios nacionales, locales, regionales y municipales donde se comparta información y se diseñen participativamente estrategias particulares entre los diversos órdenes de gobierno, las diferentes fuerzas del orden y organizaciones y comunidades de la sociedad civil.

- Favorecer la articulación entre la academia, los movimientos sociales, los pueblos originarios, las organizaciones de la sociedad civil para el impulso de la agenda de reducción de la violencia.

#### C. PREVENCIÓN SITUACIONAL:

- Con participación de la población, ubicar zonas, situaciones, ocasiones que propician la violencia y el delito y diseñar la forma de atenderlas.
- Crear y formar policías de proximidad, reconocidos y evaluados por la comunidad.
- Construir senderos seguros para las mujeres, rutas especiales de transporte urbano, sobre todo por las noches, instalar cámaras de monitoreo, botones y aplicaciones que permitan alertar a las autoridades en situaciones de peligro.

#### D. CONTROL DE VARIABLES ESPECÍFICAS QUE ELEVAN LA FRECUENCIA Y LOS NIVELES DE VIOLENCIA Y DEL DELITO:

- Reducir al mínimo el acceso de la población a las armas de fuego, detener el flujo ilegal de ellas desde el extranjero mediante acuerdos internacionales.
- Establecer y operar en coordinación con organismos de la sociedad civil, programas de prevención, atención y recuperación de adicciones entre las poblaciones de mayor riesgo, y reducir al máximo la oferta de drogas ilegales.

#### E. JUSTICIA PENAL DE EXCELENCIA PARA TERMINAR CON LA IMPUNIDAD:

- Fortalecer las fiscalías y procuradurías de justicia mediante programas de reclutamiento, capacitación, exámenes de confianza, evaluación continua, incremento del personal de policías de investigación y ministerios públicos, programas de modernización administrativa y uso de las tecnologías de información más avanzadas.
- Fortalecer al Poder Judicial en sus distintos niveles, mediante la capacitación de juzgadores, evaluación continua, incremento del personal, abatimiento del rezago de expedientes.
- Diseñar y poner en práctica programas de reducción de la violencia y el delito destinados a personas agresoras.
- Poner en práctica programas de prisión preventiva y de gestión penitenciaria que eviten el hacinamiento y la reproducción del delito entre las personas internas, promuevan opciones de formación y capacitación para el trabajo para lograr una reinserción social adecuada.

F. TODAS LAS DOSIS POSIBLES DE POLÍTICA SOCIAL DEMOCRÁTICA E INCLUSIVA QUE ASE- GURE UNA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO EQUITATIVA Y ATENCIÓN A LOS GRUPOS Y PERSO- NAS EN RIESGO O EXCLUIDAS:

- Políticas y programas para lograr la inclusión educativa de las y los jóvenes, sobre todo de las zonas en riesgo: becas, apertura de planteles, prepas de segunda oportunidad.
- Políticas y programas para lograr la inclusión laboral de las y los jóvenes: programas como “Jóvenes construyendo futuro”, incentivos a empresas que contraten jóvenes en reinserción o en tratamiento de adicciones, etcétera.
- Dotación de bienes públicos a las zonas donde hay más violencia y delitos, sobre todo inversión en infraestructura y programas sociales, principalmente en infraestructura para los cuidados: guarderías, estancias infantiles, centros juveniles, centros comunitarios, albergues para mujeres víctimas de la violencia, centros deportivos, casas de día, bibliotecas, escuelas de tiempo completo.
- Acuerdos con organizaciones sociales y comunitarias para apoyarlas en actividades específicas para la reconstrucción del tejido social local, recuperación de espacios comunitarios, programas de atención a niñas, niños y jóvenes en riesgo, promoción del arte, las tecnologías y el deporte, modelos de acompañamiento en educación formal y no formal, terapias de grupo y acompañamiento psicosocial, entre otras.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguayo, Sergio y Dayán, Jacobo (2020), “*Reconquistando*” *La Laguna: los Zetas, el Estado y la sociedad organizada, 2007-2014*, Ciudad de México: El Colegio de México.
- Animal Político (2024), “AMLO incumplió su promesa de acabar con asesinatos de periodistas; van 37 homicidios durante su sexenio: Reporteros Sin Fronteras”, *Animal Político*, en: [https://www.animalpolitico.com/seguridad/amlo-sexenio-periodistas-asesinados?rtbref=rtb\\_bgd3m34ck3orwdh3thg9\\_1714806410742](https://www.animalpolitico.com/seguridad/amlo-sexenio-periodistas-asesinados?rtbref=rtb_bgd3m34ck3orwdh3thg9_1714806410742)
- Arellano García, César (2024), “Estiman que 386 mil personas en México han sido desplazadas forzosamente”, *La Jornada*, México, en: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/03/21/politica/estiman-que-386-mil-personas-en-mexico-han-sido-desplazadas-forzosamente-6681>
- Cortés, Edgar; Culebro, Rocío y Fernández, David (2019), *La crisis de derechos humanos*.
- Guerrero Gutiérrez, Eduardo (2024), “Tres prioridades para la seguridad el próximo gobierno”, *El Financiero*, Nacional, en: <http://www.elfinanciero.com.mx/opinion/>

- eduardo-guerrero-gutierrez/2024/03/25/tres-prioridades-para-la-seguridad-del-proximo-gobierno/
- IBERO (2023), *Conferencia Internacional sobre Reducción de Homicidios. Directrices sobre el Plan Nacional de Reducción de Homicidios en México*, Ciudad de México, diciembre 1, en: [https://ibero.mx/sites/default/files/homicidios\\_1.pdf](https://ibero.mx/sites/default/files/homicidios_1.pdf)
- INEGI (2023), *Defunciones por homicidio*, Enero 24, 2024, en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/DH/DH2023\\_En-Jn.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/DH/DH2023_En-Jn.pdf)
- López Obrador, Andrés Manuel (2018), *Plan nacional de paz y seguridad 2018-2024*, en: [https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2018/11/PLAN-DE-PAZ-Y-SEGURIDAD\\_ANEXO.pdf](https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2018/11/PLAN-DE-PAZ-Y-SEGURIDAD_ANEXO.pdf)
- López Portillo, Ernesto (2023), “Terminemos con el cóctel de la muerte”, *Animal Político*, Opinión, diciembre 11, 2023, en: <https://animalpolitico.com/analisis/autores/ruta-critica/violencia-homicida-guerra-drogas-armas-impunidad>
- ONC (2024), *Total anual de delitos y homicidios dolosos, México (Nacional) 1998-2018*, en: <https://delitosmexico.onc.org.mx/mapa?unit=folders&indicator=researchFoldersRate&period=5-2024&group=month&crime=0&domain=>
- Observatorio Nacional Ciudadano (2024), *Narcomenudeo*, Datos consultados el 10 de noviembre en: <https://delitosmexico.onc.org.mx/tendencia?unit=folders&indicator=researchFolders&group=month&crime=8000&state=0&domain=>
- Padilla, Jonathan (2024), “Durante sexenio de AMLO, han asesinado a 123 defensores ambientales: Cemda”, *El Sol de México*, sociedad, en: <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/cuantos-defensores-ambientales-han-sido-asesinados-en-la-administracion-de-amlo-11770446.html>
- Pérez, Wendy Selene; Brito, Luis y Cancino, Karina (2023), “El registro de desaparecidos encontrados en México cae abruptamente desde la creación del nuevo censo”, *El País*, México, en: <https://elpais.com/mexico/2023-12-10/el-registro-de-desaparecidos-encontrados-en-mexico-cae-abruptamente-desde-la-creacion->
- Quintana S., Víctor M. (2012), “Chihuahua. Guerra contra el narcotráfico y calentamiento social”, *Cahiers des Amériques Latines*, 70, pp. 83-105.
- Quintana S., Víctor M. (2018), “Ciudad Juárez, de la violencia de baja intensidad a la violencia extrema: ida y vuelta. ¿Se pacificó la ciudad más violenta del mundo?”, en Calva, José Luis (coord.), *De la inseguridad pública a la Gran seguridad*, México: Juan Pablos Editor, Consejo Nacional de Universitarios y Universidad de Ciudad Juárez.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad (SESNS) (2024), *Reportes de incidencia delictiva*, en: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva>
- USAID (2012), “Sistematización de buenas prácticas de prevención del delito y de la violencia”, *Análisis de once casos de organizaciones de la sociedad civil*, USAID, México, consultado en el texto electrónico, en: [http://mexicosos.org/descargas/dossier/estudios/buenas\\_practicas.pdf](http://mexicosos.org/descargas/dossier/estudios/buenas_practicas.pdf)

Villa, Alejandro Arturo (2024), “Van 15 familiares de personas desaparecidas asesinadas con AMLO”, *El Sol de México*, en: <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/van-15-familiares-de-personas-desaparecidas-asesinadas-con-amlo-11420897.html>